

Los detectives rechazan que se mezcle su trabajo con presuntas redes de investigación

El presidente de la Asociación Profesional de Detectives Privados de España, Julio Gutiez, ha señalado hoy el rechazo de estos profesionales a que se mezcle su trabajo con presuntas redes o departamentos de investigación dentro de organismos oficiales madrileños.

"No nos está gustando que se mezclen unas cosas con otras: el tema de que pueda haber una red o departamento de investigación dentro de estos organismos y que esto se mezcle con lo que es el trabajo del detective", explicó a Efe.

Los detectives "están regulados por la Ley de Seguridad Privada, habilitados para trabajar por el Ministerio del Interior e inspeccionados por el Cuerpo Nacional de Policía", indicó.

El interés de los detectives que desarrollan su trabajo en Madrid se centra en la constitución del Colegio Profesional de Detectives, prometido en marzo del año pasado por el Gobierno regional, pero que "casi un año después, sigue a falta de su aprobación por la Asamblea de Madrid".

Gutiez subrayó que comunidades como Valencia, Cataluña o Murcia ya cuentan con un Colegio Profesional, que precisamente "no sólo regula el intrusismo, sino permite un control mucho más exhaustivo sobre la profesión".

"Tenemos claro que lo que hacemos, lo hacemos de forma legal y a instancias de una persona o entidad que tenga un interés legítimo en la cuestión que se esté investigando y pueden legalmente hacerlo y no busquen obtener información para realizar algún tipo de chantaje o delito", manifestó.

"Trabajamos para elaborar informes que deben acabar en un juzgado o tribunal y no en un despacho o en un medio de comunicación", insistió.

Respecto a los temas que investigan los detectives madrileños, destacó que se lleva a cabo "mucho investigación laboral, casi un 45% de los trabajos de investigación se

refieren a este tipo de asuntos, como por ejemplo bajas fingidas, competencia desleal o conflictos laborales".

Además, estos encargos "se han incrementado ahora con el problema económico" y, por otro lado, también se llevan a cabo investigaciones sobre "bienes patrimoniales y empresas, para ver su situación económica y asegurar los pagos. También se investigan muchos temas de fraudes en empresas de seguros y falsificación de marcas y piratería".

Otro 45% de las investigaciones se refieren a las pensiones compensatorias y el restante 10%, a la investigación del ámbito familiar, por ejemplo, se centran en "chavales adolescentes y lo que hacen", pero frecuentemente los resultados trascienden el ámbito de la investigación y permiten descubrir delitos de tráfico de drogas o pederastia.

cronicamadrid.com. Todos los derechos reservados. ©2009

| www.cronicamadrid.com
